

**ACTA Nº 5 DE COMPROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

PRESIDENCIA:

- Joaquim Llansó Sanjuan

VOCALES:

- Félix Segura Urre.

- Diego Val Arnedo

- Beatriz Barber Zugaldía

SECRETARÍA

- Juan Carlos Orenes Ruiz

En Pamplona, a las 10:00 horas del 29/06/2022, se reúnen las personas que conforman la mesa de contratación, expresadas al margen con el objeto de proceder al examen de la documentación aportada por la empresa licitadora que ha obtenido mejor puntuación y efectuar la correspondiente propuesta de adjudicación.

1.- Finalizado el plazo establecido al efecto en el anuncio de licitación, presentaron propuesta en tiempo y forma las siguientes empresas, que fue admitida a la licitación.

NORMADAT S.A.

INETUM NORTE S.A.

2.- Tras atender el requerimiento de subsanación formulado por la mesa de contratación en relación a la naturaleza jurídica de la entidad que ha presentado la oferta también fue admitida a la licitación:

CRISTINA ASIAIN UGARTE y BLANCA PETRINA ECHEVERRÍA (AZ2 COMUNICACIÓN).

3.- El 22 de junio de 2022, la Mesa de Contratación, de conformidad con el informe técnico elaborado, que la Mesa hace suyo en su totalidad, acuerda otorgar las siguientes puntuaciones, sobre un total de 50 puntos:

	INETUM NORTE S.A.	NORMADA T S.A.	(AZ2 Comunicación)
Encuadernados	15	9	10
Sueltos	15	9	10
Descripción	3	3	4
TOTAL	33	21	24

4.- El día 23 de junio de 2022, se procede a la apertura de la Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmula de la empresa INETUM NORTE S.A. La oferta y las puntuaciones obtenidas aplicando las fórmulas previstas en la cláusula 13.2 del pliego de condiciones particulares son las siguientes:

Precio: 37.673,85 euros (sin IVA):	30 puntos.
Mejoras: ARCHIDOS: Si.	10 puntos.
Sociales: Horas talleres: 2.	10 puntos.

5.- De acuerdo con lo anteriormente indicado la puntuación total del licitador es la siguiente:

	TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS	TOTAL CRITERIOS CUANTITATIVOS	TOTAL
INETUM NORTE S.A	33	50	83

6.- La Mesa de Contratación requirió a INETUM NORTE S.A. la presentación de la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, conforme a lo dispuesto en el apartado 16 del pliego, en un plazo de 7 días naturales a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra. Aportada dicha documentación en plazo, la Mesa de Contratación considera que es correcta, por lo que propone al Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana adjudicar el contrato del Servicio de Digitalización y Descripción de Documentos de Titularidad Estatal del Archivo Real y General de Navarra a INETUM NORTE S.A., NIF A28855260, por la cantidad de 37.673,85 € (IVA excluido) consignada en su oferta económica que, distribuida para los años 2022 y 2023, corresponde a la cantidad de 24.983,97 € (IVA excluido) para el año 2022 que podrá abonarse con cargo a la partida A21002-A2200-6099-332104, "MRR Descripción y digitalización de fondos documentales" del Presupuesto de Gastos para 2022, y a la cantidad de 12.689,887 € (IVA excluido) para el año 2023 que podrá abonarse con cargo a la partida A21002-A2200-6099-332104, "MRR Descripción y digitalización de fondos documentales" o a la equivalente que se habilite en el Presupuesto de Gastos para 2023.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.

FIRMADO
DIGITALMENTE
POR: JOAQUÍN
LLANSÓ
SANJUAN

Fdo.

Firmado
digitalmente por
FELIX
SEGURA URRRA

Fdo.

Firmado
digitalmente
por VAL
ARNEDO DIEGO - 78745812E
Fecha:
2022.06.30
12:23:23 +02'00'

Fdo.

Fecha:
2022.07.01
10:01:32 +02'00'

Fecha:
2022.07.04
14:08:01
+02'00'

Fdo.